

Prentsa oharra

Nota de prensa

El Archivo Municipal abrirá sus puertas mañana en la nueva sede de la plaza Blas de Otero

El horario es de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 y es imprescindible la cita previa

A partir de mañana martes, 16 de marzo, el Archivo Municipal abrirá las puertas de su nueva sede de la Plaza Blas de Otero (Egia). Tras el acondicionamiento de las instalaciones, continuará prestando sus servicios al público de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, siendo imprescindible la cita previa. Dicha cita se puede solicitar en el teléfono 943 481053 y [a través de la Web municipal](#).

Dado que se está realizando el traslado de los fondos documentales, solo podrán solicitarse dos unidades documentales por persona y día. El aforo de la Sala de Consulta, hasta que la evolución epidemiológica lo aconseje, será de 9 puestos.

Normas de uso de las instalaciones y documentos

- La persona citada se presentará a la hora convenida en la entrada del Archivo provista de mascarilla, manteniéndola puesta mientras permanezcan en el edificio, y hará uso del gel hidroalcohólico y de guantes que se pondrán a su disposición. Las bolsas, carpetas y otros objetos personales se depositarán en las taquillas destinadas a este propósito.
- Antes de cada uso de los dispositivos tecnológicos destinados para el uso público deberán desinfectarse las manos con los geles hidroalcohólicos puestos a su disposición. Las personas usuarias podrán utilizar, en todo caso, sus equipos y recursos personales con conectividad a la red durante su estancia en la Sala de Consulta.
- Los documentos y materiales de los archivos a los que tengan acceso las personas usuarias de manera presencial quedarán en aislamiento durante un período mínimo de 10 días antes de poder ser utilizados de nuevo.
- En caso de que la persona usuaria desee seguir consultando los mismos documentos (siempre en los días consecutivos siguientes), se le proveerá de contenedores para guardar y aislar los documentos en la Sala de Consulta para que sean manipulados por la misma, pudiendo, de este modo, volverlos a consultar sin necesidad del período mínimo de aislamiento antes indicado.